Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: señora juez mediante escrito allegado al correo institucional de este despacho el doctor Juan David Pajón Herrera solita que se fije una fecha para continuar con la audiencia debido a que hasta la fecha las partes no han podido llegar a acuerdo alguno.

A despacho para resolver.

Junio 26 de 2023

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Unión Marital de Hecho
Demandante	Luz Mabel Correa Ríos
Demandado	Cesar Alberto Prada Plata
Radicado	05001-31-10-011-2020-00394-00
Instancia	Primera
Decisión	Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho reprograma la audiencia que se había suspendido el día 18 de abril de 2023 para el día **28 DE MAYO DE 2024 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M**. para la realización de la audiencia ordenada.

La audiencia se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft **TEAMS**.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que informen al despacho el canal digital, esto es, el correo electrónico a través del cual se les remitirá el enlace respectivo, tanto a las partes.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aacb9fcf6e7ac4673301e6ff830fed81d26a6571c6d505b04e10d684ca801623**

Documento generado en 26/06/2023 10:39:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica